

Exp: CONT_SUMINISTRO/2025/20

INFORME JUSTIFICATIVO SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Presentada por Maderplay S.L.. en el procedimiento de "Suministro y renovación de varios parques infantiles de la ciudad de Pamplona. Área de juegos en Parque Tomás Caballero (Lote 1), Área de juegos en Plaza San Francisco (Lote 2) y Área de juegos en Paseo Santa Lucía (Lote 3)" exp: CONT_SUMINISTRO/2025/20 convocada por el Ayuntamiento de Pamplona.

En Pamplona, a 9 de octubre de 2025

A la mesa de contratación:

Don OSCAR SANZ AZCONA, con D.N.I. nº 15.845.718Y, con domicilio en Esquiroz, Polígono Industrial Comarca II, calle A nº 25, teléfono 948 309 034 en representación de MADERPLAY S.L, con N.I.F. B71407357 y domicilio en Polígono Industrial Comarca II, calle A nº 25 de Esquiroz- Navarra. en su calidad de apoderado en el procedimiento referenciado, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige la convocatoria, y según lo estipulado en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP),

Expone:

PRIMERO.- Que la empresa Maderplay, S.L. presentó oferta en el procedimiento de licitación, "Suministro y renovación de varios parques infantiles de la ciudad de Pamplona. Área de juegos en Parque Tomás Caballero (Lote 1)" exp: CONT_SUMINISTRO/2025/20 convocada por el Ayuntamiento de Pamplona a los artículos y por los precios que a continuación se relacionan:

Nº Oferta	Fecha	Fecha Oferta	Fax	Página
961712 -V1	09-10-2025	27-08-2025		1

AYTO. PAMPLONA._ SERVICIO MOBILIARIO

A la atención de:

**Monasterio de Irache, 6 planta baja
31011 PAMPLONA**

Licitación: Lote 1 - Tomás Caballero

Artículo	Descripción	Cantidad	Precio	Subtotal
	DESMONTAJE			
00 000 003	Retirada de juegos y suelo existentes.	1,00	2.820,24	2.820,24
00 000 022	Alquiler de vallas de cerramiento (vallas 3x2 m)	1,00	1.280,00	1.280,00
RECI	Reciclaje material: Incluye canon de reciclaje, contenedores y su traslado al vertedero	1,00	1.310,00	1.310,00
	MONTAJE			
720 602 03504	MP RB 035-4 Columpio nido_Cimentación para suelo duro y césped	1,00	2.534,28	2.534,28
720 602 02400	MP RB 024 Casita de chocolate_Cimentación para suelo duro y césped	1,00	3.406,20	3.406,20
720 612 12002	MP RB P 120-2 Panel Mar_Cimentación suelo duro y césped	1,00	576,24	576,24
65 000 000	MP RB 110-2 Bosque encantado	1,00	3.824,52	3.824,52
720 602 05101	MP RB 051-1 Multibalancin HPL_Cimentación para suelo duro y césped	1,00	3.752,28	3.752,28
720 602 02605	MP RB 026-5 Tela de araña_Cimentación para suelo duro y césped	1,00	3.669,12	3.669,12

Artículo	Descripción	Cantidad	Precio	Subtotal
66 000 000	MP MT 151 Araña	1,00	13.523,00	13.523,00
720 602 02001	MP RB 020-1 Letrero de normas de uso doble poste_Cimentación para suelo duro y césped	1,00	330,12	330,12
90 000 100	M² Suministro y aplicación de suelo continuo, compuesto por una capa base de SBR y capa superior coloreada de 1 cm de EPDM. Grosor final del suelo según altura crítica de caída de cada juego. Ambas capas mezcladas con resinas especiales para caucho.	135,00	92,00	12.420,00
00 000 063	Obra civil	1,00	6.990,00	6.990,00
00 000 002	Instalación y transporte	1,00	4.540,00	4.540,00
00 000 049	Certificación de área emitiendo el consiguiente informe y certificación por un Organismo competente acreditado y reconocido en materia. Incluye el servicio de inspección mediante comprobación de suelos, cimentaciones y anclajes, así como las distancias y área de seguridad según normativa vigente. El servicio de inspección incluye el ensayo del revestimiento de las superficies de áreas de juego absorbentes de impactos mediante la determinación de la altura de caída crítica.	1,00	390,00	390,00
00 000 035	Plan de seguridad y salud y apertura de centro de trabajo	1,00	890,00	890,00

Artículo	Descripción	Cantidad	Precio	Subtotal
00 000 101	Concurso: inspección mantenimiento 1 inspección funcional al año de la instalación	1,00	280,00	280,00
70 000 039	Letrero informativo de obras	1,00	350,00	350,00

PRESUPUESTO	62.886,00
IVA 21 %	13.206,06
TOTAL	76.092,06

SEGUNDO.- Que el día 08 de octubre de 2025 recibimos una comunicación de su entidad en la que se nos notificaba que nuestra oferta a los artículos mencionados podría considerarse como desproporcionada o anormal según lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 (LCSP).

Que, por este motivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.4 la Ley 9/2017, de 8 de noviembre (LCSP) se nos solicita aclaración sobre la misma.

TERCERO.- Que de acuerdo con su solicitud en este acto,

Declaro bajo mi responsabilidad:

PRIMERO.- Que los datos de la oferta económica presentada son correctos y ciertos.

SEGUNDO.- Que Maderplay, S.L. es una empresa de ámbito nacional que cuenta con la suficiente solvencia económica, financiera, técnica y profesional para suministrar los productos ofertados; como muestra de ello cabe señalar que la cifra de negocios durante los últimos tres ejercicios liquidados (2022-2023-2024), asciende a 7.416.744 €, lo que permite a esta empresa ofertar precios altamente competitivos.

TERCERO.- La oferta objeto del presente escrito, realizada por la empresa a la que represento, forma parte de nuestra política comercial. Es importante señalar que, en ningún caso, la oferta presentada vulnera la normativa sobre subcontratación o no cumple las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral, nacional o internacional, incluyendo el incumplimiento del "Convenio colectivo del sector de la madera de Navarra" vigente. Adjuntamos tabla salarial según anexo I.

CUARTO.- Al considerar esta licitación un proyecto estratégico importante para aumentar nuestra presencia en la zona, hemos realizado un gran esfuerzo mediante el ajuste de precio de los materiales y los tiempos de fabricación e instalación para así ser lo más competitivos posibles.

QUINTO.- Que, por consiguiente, en caso de resultar adjudicatarios, los precios ofertados se podrán mantener vigentes durante la ejecución del contrato.

Por todo ello,

Solicita:

Que se admita definitivamente la oferta de Maderplay SL, s.l, presentada en el lote 1 de la licitación; "Suministro y renovación de varios parques infantiles de la ciudad de Pamplona. Área de juegos en Parque Tomás Caballero (Lote 1)" exp: CONT_SUMINISTRO/2025/20 convocada por el Ayuntamiento de Pamplona, en virtud de las anteriores alegaciones, y que se acreditan documentalmente con los que claramente pueden comprobar los costes y beneficios de la empresa.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firma la presente declaración responsable en Pamplona a 9 de octubre del 2.025.

Fdo.:

Sello de la empresa

ANEXO I-TABLA SALARIAL CONVENIO MADERA DE NAVARRA

CATEGORÍAS PROFESIONALES	SALARIO BASE ANUAL	PLUS CONVENIO "A" TOTAL AÑO	PLUS CONVENIO "B" TOTAL AÑO	SALARIO BASE ANUAL + PLUS CONVENIO A
PERSONAL DIRECTO				
Peón, guarda, mozo	14.923,09	4.856,75	1.942,65	19.779,83
Peón especializado, ayudante	15.588,22	4.997,82	1.999,24	20.586,05
Aserrador circular	16.211,11	5.118,92	2.047,66	21.330,04
Oficial 2.ª, aserrador 2.ª, chófer, tractorista	16.401,15	5.164,38	2.065,86	21.565,53
Oficial 1.ª, aserrador 1.ª, chófer con carnet 1.ª	17.266,86	5.351,58	2.140,28	22.618,44
Encargado sección	17.530,81	5.400,85	2.160,23	22.931,66
Encargado	18.301,51	5.564,95	2.225,82	23.866,46
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
Jefe de oficina	20.360,23	5.990,74	2.396,36	26.350,96
Oficial 1.ª	17.472,74	5.379,67	2.151,73	22.852,41

CATEGORÍAS PROFESIONALES	SALARIO BASE ANUAL	PLUS CONVENIO "A" TOTAL AÑO	PLUS CONVENIO "B" TOTAL AÑO	SALARIO BASE ANUAL + PLUS CONVENIO A
Oficial 2.ª	16.897,36	5.261,18	2.104,18	22.158,55
Auxiliar telefonista, mecanógrafo	14.923,09	4.856,93	1.942,83	19.780,01
Aspirante 1.º año	11.798,07	4.215,85	1.686,25	16.013,93
Aspirante 2.º año	13.492,55	4.570,14	1.828,00	18.062,69
Aspirante 3.º año	14.664,43	4.808,55	1.923,43	19.472,98
PERSONAL TÉCNICO				
Jefe de taller	18.586,57	5.615,29	2.246,12	24.201,86
Proyectista, delineante	17.932,00	5.474,40	2.190,11	23.406,40
Auxiliar analista	14.643,33	4.807,13	1.923,06	19.450,46
Practicante	15.382,35	4.951,81	1.980,50	20.334,16
OTRO PERSONAL				
Trabajador 16 años (sin contrato de formación)	13.249,71	4.247,96	1.699,23	17.497,67
Trabajador 17 años (sin contrato de formación)	14.030,99	4.498,14	1.799,17	18.529,13